Lugar	Zonas comunes de la Comunidad de Cuidado.
Fecha	23/10/2025 –10:30 a.m. A 11:00 a.m.
Tema	Seguimiento conductual de la persona mayor Arnulfo Mamanché.
Desarrollo	**OBJETIVO:** Evaluar el comportamiento de la persona mayor Arnulfo Mamanché, posterior al incidente de agresión física y verbal presentada en septiembre de 2025 y seguimiento a los acuerdos de convivencia asumidos. **ORDEN DEL DÍA** **1.** Saludo **2.** Seguimiento **3.** Cierre **INTRODUCCIÓN:** El equipo de Psicología llevó a cabo seguimiento a la persona mayor Arnulfo Mamanché para evaluar el cumplimiento de sus compromisos y las normativas institucionales. En colaboración con Enfermería y el equipo interdisciplinario, se confirmó que mantuvo una conducta estable. Demostró disposición y acatamiento de las indicaciones, sin presentar alteraciones de comportamiento, confirmando el acatamiento de las normas institucionales. **RECURSOS:** Coordinador, profesionales de Psicología, Persona Mayor, celular, computador. **METODOLOGIA**: Intervención integral a la persona mayor, enfocada en el seguimiento continuo y el uso de herramientas comunicativas personalizadas, con el objetivo de consolidar manual de convivencia y la aplicación de las normas institucionales. **DESARROLLO:** Persona Mayor de 84 años, con valoración por especialidad de psiquiatría de la EPS del 21/10/2025 diagnóstico de Otros Trastornos Depresivos Recurrentes. Durante el periodo, tranquilo, colaborador, orientado en sus tres esferas, alerta, pensamiento lógico, lenguaje claro, tono de voz normal, afecto modulado, con capacidad para socializar, proceso de memoria y el pensamiento conservado. Lenguaje claro, tono de voz normal, conservó independencia para la marcha. Se continuó con el acompañamiento para garantizar el cumplimiento de sus compromisos, dada por conductas agresivas físicas y verbales con compañero el día 06 de septiembre del 2025, que condujeron a activar ruta y denuncia ante la fiscalía General de la Nación sede Fusagasugá, de acuerdo con Formato único de noticia criminal conocimiento judicial, de fecha 09/09/2025, hora 15:36 de la tarde con número único de noticia criminal 252906000396202511570, consecutivo 1157. Pendientes de la decisión de la fiscalía para determinar continuidad del proceso o cierre del caso. No se recibieron reportes de conductas o comportamientos disociales que afectaran la convivencia dentro de la Comunidad de Cuidado. Se motivó a participar en las actividades según gusto e interés, vinculándose en las programadas por el área sin dificultad.

PLAN DE MANEJO: Continua en control y tratamiento por especialidad en psiquiatría de la EPS. Seguimiento a compromisos. A la espera de respuesta de la fiscalía general de la Nación sede Fusagasugá.



Hacia las 11:00 a.m. se da por terminado el seguimiento a la persona mayor.

	Nombre	Cargo/Rol	Dependencia
Asistentes	Alejandro Ríos Garzón	Coordinador	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
	Diego Matamoros	Psicólogo	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
	Mélida López Alarcón	Psicóloga	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara
	Arnulfo Mamanché	Persona Mayor	Comunidad de Cuidado Hogar Francisco y Clara

	Actividad	Responsable	Fecha límite
Compromisos			
Próxima reunión	A necesidad		
Elaboró	Mélida López Alarcón		